

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**23204** *Anuncio de licitación de: Consejo de Seguridad Nuclear. Objeto: Servicio de mantenimiento de las estaciones que conforman la red de estaciones automáticas (REA) del CSN. Expediente: 2023Cd800226.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Consejo de Seguridad Nuclear.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2801036A.
- 1.3) Dirección: C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28040.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 913460227.
- 1.11) Correo electrónico: [unidaddecontratacion@csn.es](mailto:unidaddecontratacion@csn.es)
- 1.12) Dirección principal: <https://www.csn.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2BPh%2FW8Vi8EM%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=TNGtXAU6Bgna%2Fi14w%2FPLA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=TNGtXAU6Bgna%2Fi14w%2FPLA%3D%3D)

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Organismo de Derecho público.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 50410000 (Servicios de reparación y mantenimiento de aparatos de medida, pruebas y verificación).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicio de mantenimiento de las estaciones que conforman la red de estaciones automáticas (REA) del CSN.

8. Valor estimado: 3.315.097,31 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 1 de enero de 2024 (36 meses).

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad.
- 11.3.3) No prohibición para contratar.
- 11.3.4) No estar incurso en incompatibilidades.

- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.6) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.7) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
- 11.3.8) P1-4-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas.(igual o superior a 600.000 euros e inferior a 1.200.000 euros).
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (las empresas participantes en el procedimiento deberán aportar declaración responsable indicando que el importe neto de la cifra de negocios anual, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos ejercicios, sea superior a 994.529,19 €). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 994529.
- 11.5) Situación técnica y profesional:
- 11.5.1) Trabajos realizados (experiencia en la ejecución de contratos del mismo tipo y naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, durante los últimos tres años, o experiencia en trabajos considerados análogos a los contratados, que son los que tengan un código CPV coincidente con el de la presente contratación en sus tres primeros dígitos. El CPV aplicable es 38341600-3 "Monitores de radiación".El importe de los contratos citados anteriormente acumulados en el año de mayor ejecución será igual o superior a 464.113,62 € IVA incluido. Este requisito se acreditará mediante relación de trabajos justificados con certificados de buena ejecución expedidos por los destinatarios de estos). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 464113.
- 11.5.2) Otros (criterios adicionales de solvencia:Las ofertas deberán incluir la siguiente documentación:1. Una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga para la realización del contrato. Una relación del personal responsable de la ejecución del contrato en la que se incluyan: acreditaciones, certificados, informes o cualquier otra prueba o alegato que se considere oportuno para justificar la experiencia y conocimiento del licitador y del personal. 2. Copia de cada uno de los procedimientos que el licitador utilizará para realizar las operaciones de mantenimiento referidas.3. Una relación detallada de los repuestos que el licitador tendrá disponibles en la fecha de la firma del contrato, indicando la referencia y cantidad disponible de cada componente.4. En el caso de que el licitador no disponga de los repuestos referenciados en el punto 6.3 en el momento de presentar su oferta, la oferta deberá incluir un acuerdo formal suscrito entre el licitador y los fabricantes de los repuestos, por el que éstos se comprometen a suministrar los repuestos antes de la firma del contrato. 5. Un compromiso formal de cada uno de los fabricantes de los equipos de la red según el cual prestarán la asistencia técnica necesaria para su mantenimiento (fabricante de las sondas: ENVINET y compañía de telefonía de datos: VODAFONE) durante el periodo de vigencia del contrato. El CSN facilitará privilegios de gestión respecto a las comunicaciones con la compañía proveedora de la misma a la empresa adjudicataria para que pueda gestionar las incidencias que surjan.6. Autorización del propietario de los derechos de explotación del software de la REA del CSN para poder utilizarlo y acceder a él. En caso contrario se presentará una memoria independiente de acuerdo con la condición 3.2.2).7. Un programa preliminar de visitas de mantenimiento preventivo y programa de actuaciones en el Centro de Supervisión y Control. 8. La metodología de control de actividades que utilizará para llevar a cabo el

mantenimiento.9. Un modelo de los informes que presentará al CSN después de cada visita de mantenimiento y de cualquier otro informe periódico que se estime conveniente por ambas partes.10. Documentación sobre la descripción del software de gestión de datos, de gestión de incidencias y de tratamiento estadístico, en caso de que la empresa adjudicataria realice la gestión de los datos con otro software distinto del ya instalado en el CSN). Criterios adicionales.

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato:

17.1) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (de conformidad con el Real Decreto-Ley 14/2019, de 31 de octubre, el contratista se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial a efectos de lo dispuesto en el artículo 211.1.f de la LCSP).

17.2) Consideraciones de tipo ambiental (respetar las normas sobre el reciclado de materiales. Usar formas de energía renovables).

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Criterio técnico: Subcriterio 2: Período máximo de indisponibilidad (Ponderación: 5%).

18.2) Criterio técnico: Subcriterio 3 Ampliación del número de mantenimientos correctivos (Ponderación: 15%).

18.3) Criterios técnicos. subcriterio 1: Tiempo de respuesta (Ponderación: 5%).

18.4) Oferta económica (Ponderación: 60%).

18.5) Aportación de una plataforma digital para la gestión de activos (Ponderación: 15%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 13 de septiembre de 2023.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Consejo de Seguridad Nuclear. C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 15 de septiembre de 2023 a las 11:00 (Apertura de documentación administrativa y de criterios no evaluables mediante fórmula) . Consejo de Seguridad Nuclear. Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 - 28040 Madrid, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 21 de septiembre de 2023 a las 11:00 (Apertura del sobre 3 de criterios evaluables mediante fórmulas) . Consejo de Seguridad Nuclear . Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 - 28040 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes

de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Consejo de Seguridad Nuclear.

25.1.2) Dirección: C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28040.

25.1.6) País: España.

25.1.9) Correo electrónico: unidaddecontratacion@csn.es

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2023-016688.  
Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (31 de julio de 2023).

28. Fecha de envío del anuncio: 31 de julio de 2023.

Madrid, 31 de julio de 2023.- Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear,  
Juan Carlos Lentijo Lentijo.

ID: A230030259-1